Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN SNC Nº: 300 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).

Asunción, 30 de marzo de 2011

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2011.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2011, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 30 de marzo de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", a ser afectada al OBJETO DE GASTO 360, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2011.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 01/2011 y proceder en consecuencia a la adjudicación a las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que en una de sus líneas dice: "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Estados Unidos 284, esquina Mcal. Estigarribia
(595) 21 442 515/6, www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCIÓN SNC Nº: 300 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES).

.../2/...

Art. 1° **ADJUDICAR** la **Contratación Directa Nº 01/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en el **LOTE 1 "DEPARTAMENTO CENTRAL"**, a la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 40.250.000 (Guaraníes Cuarenta Millones Doscientos Cincuenta Mil)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 80.500.000.- (Guaraníes ochenta millones quinientos mil)**, y en el **LOTE 2 "DEPARTAMENTO CENTRAL E INTERIOR**, a la firma **CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL)**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 17.250.000 (Guaraníes Diez y Siete Millones Doscientos Cincuenta Mil)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 34.500.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones quinientos mil)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SECR PRESID

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GÓMEZ AVEIRO
Secretaria General

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 300/2011

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2011
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACION"

LOTE 1: DEPARTAMENTO CENTRAL

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Descripción	U.M.	PRESENTACION	PETROBRAS				
						CANT	MARCA	PROCEDENCIA	EXENTA DE IVA	
									P. Unit.	P. Total
1	15101505-001	Gasoil	Apariencia: limpia Color Comercial: ámbar / amarillo	LITRO	TARJETA MAGNETICA	1	PETROPAR	PARAGUAY	4.950	4.950
2	15101509-999	Alcohol carburante	para motores a Alcohol y combustible Flex	LITRO	TARJETA MAGNETICA	1	PETROBRAS	PARAGUAY	4.550	4.550
3	15101503-002	Nafta de 95 o 96 octanos (Super)	Apariencia: limpia Color Comercial: verde N° de Octano (Ron): 96	LITRO	TARJETA MAGNETICA	1	PETROBRAS	ARGENTINA	6.640	6.640
TOTAL										**16.140**
MONTO MINIMO A CONTRATAR										***40.250.000***
MONTO MAXIMO A CONTRATAR										**80.500.000**

LOTE 2: DEPARTAMENTO CENTRAL E INTERIOR

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Descripción	U.M.	PRESENTACION	COPETROL				
						CANT	MARCA	PROCEDENCIA	EXENTA DE IVA	
									P. Unit.	P. Total
1	15101505-001	Gasoil	Apariencia: limpia Color Comercial: ámbar / amarillo	LITRO	CUPOS	1	COPETROL	PARAGUAY	4.950	4.950
2	15101509-999	Bicombutible	Proporción del 85% de alcohol carburante y 15% de Nafta sin plomo como mínimo	LITRO	CUPOS	1	COPETROL	ARGENTINA	4.250	4.250
3	15101509-999	Alcohol carburante	para motores a Alcohol y combustible Flex	LITRO	CUPOS	1	COPETROL	PARAGUAY	3.850	3.850
4	15101503-002	Nafta de 95 o 96 octanos (Super)	Apariencia: limpia Color Comercial: verde N° de Octano (Ron): 96	LITRO	CUPOS	1	COPETROL	ARGENTINA	5.790	5.790
TOTAL										**18.840**
MONTO MINIMO A CONTRATAR										**17.250.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR										**34.500.000**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General